

ACUERDO No. 101-CNR/2014. El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el **punto número siete: Informe Jurídico demandas contra el CNR**; de la sesión ordinaria número diez, celebrada a las catorce horas y treinta minutos del día treinta de abril de dos mil catorce; punto expuesto por el Jefe de la Unidad Jurídica –UJ-, licenciado Miguel Horacio Alvarado Zepeda; y en uso de sus atribuciones legales,

ACUERDA: darse por enterado del detalle de los procesos civiles en trámite, en contra del Centro Nacional de Registros. Los datos sobre los demandantes, pretensiones planteadas y estado de dichos procesos, constan en el documento presentado por la Unidad Jurídica, de fecha siete de abril del presente año. San Salvador, treinta de abril de dos mil catorce. COMUNIQUESE.-



Doctor José Enrique Argumedo
Secretario del Consejo Directivo

